

## Hacia los servicios electrónicos sin fronteras

### Proyecto e-SENS y el avance hacia el Mercado Único Digital

Desde un principio el proceso de integración europea fue dirigido a la creación de un mercado único basado en cuatro libertades básicas: la libre circulación de personas, bienes, capitales y servicios.

En los últimos 20 años, se ha conseguido avanzar en la creación del mercado único en muchas zonas gracias a la eliminación gradual de los obstáculos técnicos y legales. La posibilidad de trabajar o estudiar en el extranjero o hacer negocios fuera de nuestras fronteras se ha vuelto algo natural para las generaciones más jóvenes que están muy acostumbradas a, por ejemplo, comprar productos a través de Internet a todo tipo de empresas independientemente de su ubicación.

Además, el programa Erasmus permite que casi 250.000 estudiantes al año puedan estudiar o hacer prácticas en el extranjero, aproximadamente 13 millones de europeos trabajan en otro Estado miembro y unas 21 millones de pequeñas y medianas empresas realizan una parte significativa de su actividad a nivel internacional con empresas de otros Estados miembro de la UE.

Al mismo tiempo, durante todos estos años las Administraciones Públicas de los distintos países europeos han cambiado la forma de prestar sus servicios, y han evolucionado desde los formularios en papel en la ventanilla de turno a un modelo de prestación de servicios electrónicos. Así, en España, en 2012, un 64,2% de las declaraciones de la renta han sido realizadas por Internet, y aproximadamente el 90% de los procedimientos pueden ser accedidos por medios electrónicos.

Sin embargo, los servicios electrónicos de la administración pública están a menudo limitados a ciudadanos dentro de las fronteras del país en cuestión. La Agenda Digital para Europa y el Plan de Acción Europeo sobre Administración Electrónica 2011-2015 tratan de cambiar esta situación. Ambos tienen por objetivo la creación de servicios electrónicos transfronterizos que faciliten el mercado único digital.

Así, por ejemplo, se impulsan aquellos servicios electrónicos que permitan a los empresarios crear y operar un negocio en cualquier lugar de Europa, con independencia de su ubicación original así como servicios que facilitan a los ciudadanos desplazarse fuera de sus fronteras para estudiar, trabajar, vivir y recibir una pensión de jubilación en cualquier lugar de la UE.

La Comisión Europea, con el fin de alentar a los Estados miembros a proporcionar estos servicios, ha impulsado el desarrollo de pilotos de servicios transfronterizos a gran escala (LSP): STORK, epSOS, e-CODEX, PEPPOL, SPOCS.

El último aporte para finalizar la construcción del mercado único digital es el **proyecto e-SENS** que, basándose en los resultados de los cinco proyectos piloto a gran escala anteriores, trata de identificar y estandarizar bloques comunes para facilitar la creación de una infraestructura electrónica transfronteriza. En el proyecto participan más de 100 socios de 20 países involucrados, incluyendo a España a través del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Justicia.